ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la Ciudad de México, a 03 de julio de 2023, siendo las trece horas con ocho minutos, se reunió vía remota mediante la **Plataforma "Microsoft Teams"**, el Comité de Transparencia para celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria, encontrándose presentes los siguientes:

1. Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico del Instituto. Presidente del Comité
2. Andrés Israel Rodríguez Ramírez, Responsable de la Unidad de Transparencia. Integrante
3. Aarón Romero Espinosa, Órgano Interno de Control. Integrante
4. Gabriela Ángela Magdaleno del Río. Directora de Datos Personales. Integrante
5. Arturo Iván Arteaga Huertero, Subdirector de Unidad de Transparencia, Información Pública y Datos Personales. Secretario Técnico del Comité
6. Jafet Rodrigo Bustamante Moreno, Director de Asuntos Jurídicos. Integrante
7. Brenda Trujillo Velázquez, Subdirectora de Archivos Institucionales. Invitada Permanente

I. **Lista de asistencia y verificación de quórum.** Una vez que quedó comprobada la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia, el Presidente declaró la existencia de quórum legal para sesionar.

II. **Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.** Acto seguido, el Presidente del Comité sometió a consideración de sus integrantes, la siguiente Orden del Día:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.

3. Análisis de la propuesta de clasificación con motivo de la solicitud de información identificada con el número de folio 090165923000790.

4. Cierre de la sesión.

III. Relativo al segundo punto, se sometió a consideración la orden del día, misma que se aprobó por unanimidad.

IV. Análisis de la propuesta de clasificación con motivo de la solicitud de información identificada con el número de folio 090165923000790.

Antecedentes:

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México recibió, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia una solicitud con número de folio 090165923000790, requiriendo:

"A quien corresponda:

Solicito que el Organismo Garante informe lo siguiente:

1. Número de evaluaciones de impacto en la protección de datos personales que le han sido presentadas, desde 2017 hasta la fecha, y remitir respecto a la última evaluación de impacto correspondiente los documentos que la integran independientemente del año en que se presentó.

2. Número de dictámenes que ha realizado el organismo garante a las evaluaciones de impacto en la protección de datos personales presentadas ante el mismo, desde 2017 hasta la fecha, y remitir el último dictamen emitido así como los documentos correspondientes, independientemente del año en que se emitió.

3. Número de consultas sobre la obligación de elaborar y presentar una evaluación de impacto en la protección de datos personales (en términos del artículo 12 disposiciones administrativas de carácter general para la elaboración, presentación y valoración de evaluaciones de impacto en la protección de datos personales), presentadas ante el mismo, desde 2017 hasta la fecha, y remitir respecto a la última consulta correspondiente los documentos que la integran, así como los documentos correspondientes independientemente del año en que se presentó.

4. Número de opiniones técnicas que ha realizado el organismo garante a las consultas sobre la obligación de elaborar y presentar una evaluación de impacto en la protección de datos personales presentadas ante el mismo, desde 2017 hasta la fecha, y remitir la última opinión técnica emitida así como los documentos correspondientes, independientemente del año en que se emitió.

5. Número de informes de exención que le han sido presentados, desde 2017 hasta la fecha, y remitir respecto al último informe correspondiente los documentos que lo integran.

6. Remitir las guías, insumos o instrumentos que el Organismo Garante haya elaborado sobre evaluaciones de impacto en la protección de datos personales o cualquier documento que sirva para las evaluaciones de impacto.

7. Información sobre herramientas tecnológicas que el Organismo Garante haya implementado para dar trámite a las evaluaciones de impacto que le sean presentadas.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 3, 4, 5, 10, 12, 23, 28 y 29 de las Disposiciones administrativas de carácter general para la elaboración, presentación y valoración de evaluaciones de impacto en la protección de datos personales.

Cabe señalar que el medio por el cual se requiere ser atendida la presente solicitud y, en su caso, recibir información o notificaciones, será a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información; en caso de que sobre pase la capacidad, requiero se me informe para proporcionar otros medios para entregar la información.

Sin otro particular quedo en espera de su respuesta "(Sic)

Al respecto, la Dirección de Datos Personales, presentó la propuesta de clasificación, en su modalidad de reservada, a las personas integrantes del Comité de Transparencia, al configurarse el supuesto establecido en las fracciones VI y VII del artículo 183 de la Ley de Transparencia, motivo por el cual la Directora de Datos Personales, expuso ante las personas integrantes del Comité, el fundamento normativo antes señalado.

Una vez realizada la exposición por parte de la titular de la Dirección de Datos, y al no haber participaciones, el presidente considero a los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto sobre el Proyecto de

Clasificación de la información en su carácter de reservada, por lo que instruyó al Secretario Técnico del Comité someter a votación la propuesta, el proyecto de clasificación se aprobó por unanimidad a través del ACUERDO 017/SE/CT-03-07-2023, por un periodo de 2 años.

4. Asuntos Generales

En el Orden del Día no se enlistó ningún asunto general. Por lo tanto, y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Instituto a las trece horas con veintidós minutos del tres de julio del dos mil veintitrés.

Firman al calce y al margen los que en ella intervinieron

Hugo Erik Zertuche Guerrero
Secretario Técnico del Instituto
Presidente del Comité

Andrés Israel Rodríguez Ramírez
Responsable de la Unidad de Transparencia
Integrante

Gabriela Angela Magdaleno del Río
Directora de Datos Personales
Integrante

Aarón Romero Espinosa
Órgano Interno de Control
Integrante

Brenda Trujillo Velázquez
Subdirectora de Archivos Institucionales
Invitada Permanente

Arturo Iván Arteaga Huertero
Subdirector de Unidad de Transparencia, Información Pública y Datos Personales
Secretario Técnico del Comité

Jafet Rodrigo Bustamante Moreno
Director de Asuntos Jurídicos
Integrante